



## CIRCULAR

**DE:** RECTOR INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL – ITFIP

**PARA:** FUNCIONARIOS DE PLANTA, ADMINISTRATIVOS, CONTRATISTAS, DOCENTES DE PLANTA, OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS Y EN GENERAL PARTICULARES QUE EJERZAN FUNCIONES PÚBLICAS

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA 007 DEL 20 DE ABRIL DE 2.023, emitida por la Procuraduría General de la Nación, *"Por medio de la cual se imparten recomendaciones respecto de la participación en actividades y controversias políticas y prohibiciones en el proceso electoral para elegir Gobernadores, Alcaldes Distritales y Municipales, Diputados, Concejales Distritales y Municipales y Miembros de Juntas Administradoras Locales, periodo 2024 – 2027"*.

**FECHA:** El Espinal 10 de mayo de 2.023

Con el fin de dar cumplimiento a las recomendaciones impartidas por la Procuraduría General de la Nación, con ocasión de las elecciones Territoriales a celebrarse en la presente anualidad, se pone en conocimiento el contenido de la directiva 007 del 20 de abril de 2.023, con el objeto de dar estricto cumplimiento al contenido de la misma, observando y acatando las prohibiciones relativas a la participación en las actividades de los partidos y movimientos políticos, sin perjuicio de pertenecer libremente el derecho de afiliación a las agrupaciones políticas y ejercer el derecho al voto; lo anterior con el fin de evitar incurrir en faltas disciplinarias previstas en la Ley 1952 de 2.019.

Atentamente,



**MARIO FERNANDO DÍAZ PAVA**

Rector



Vo.Bo. Amparo Sánchez Perdomo  
Asesora Jurídica ITFIP